

# NUMERARIA SEGUNDO AÑO LXIII LEGISLATURA

1  
PRIMER PERIODO

2  
SEGUNDO PERIODO

12  
TOTAL

## A S U N T O S



### REFORMAS CONSTITUCIONALES

• JUSTICIA LABORAL. • MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. • JUSTICIA COTIDIANA. • AUTONOMÍA A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES ELECTORALES LOCALES.

4

0

4



### LEYES DE NUEVA CREACIÓN

• LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL. • LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017. • LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN. • LEY GENERAL CONTRA LA TORTURA

3

3

6



### REFORMAS A OTROS ORDENAMIENTOS VIGENTES

• REGULACIÓN Y USO DE LA MARIHUANA. • AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL. • MISCELÁNEA FISCAL. • JUICIOS ORALES MERCANTILES. • VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN EL SEXO. • REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS E INCORPORACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. (PREFERENTE) • USO DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CERTIFICADAS.

69

86

155



### OTROS DECRETOS

• SE DECLARA 2017 COMO EL "AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CPEUM". • 8 DE NOVIEMBRE COMO "DÍA DEL URBANISTA". • 30 DE SEPTIEMBRE COMO "DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD". • 12 DE OCTUBRE COMO "DÍA DE LA NACIÓN PLURICULTURAL". • 15 DE AGOSTO COMO "DÍA NACIONAL DEL CINE MEXICANO"

12

11

23



### INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

276

271

547



### SESIONES REALIZADAS

34

32

66



### HORAS DE TRABAJO DEL PLENO

146:40

151:10

297:50



### INSTRUMENTOS INTERNACIONALES APROBADOS

1

5

6



### NOMBRAMIENTOS APROBADOS

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SNA (9); EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA (2); COMISIONADOS DEL IFT Y COFECE (4); MAGISTRADOS DEL TEPJF (10); PGR (1); SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (1); CONSEJEROS DEL SPR (2); BANCO DE MÉXICO (1); CNDH (2); MAGISTRADOS ELECTORALES LOCALES (13); IPAB (1); PEMEX Y CFE (2); TITULAR DE LA CEAV (1); INEGI (1).

32

42

74



### GRADOS MILITARES APROBADOS

167

0

167



### GRADOS NAVALES APROBADOS

198

0

198



### COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

4

2

6



### NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DIPLOMÁTICO

8

28

36

**Reformas constitucionales: 4**

- En materia de justicia laboral.
- En materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registro civil.
- En materia de justicia cotidiana.
- En materia de autonomía de los órganos administrativos y jurisdiccionales electorales locales y competencia de los tribunales electorales locales.

**Leyes de nueva creación: 3**

- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Ley que determina el Valor dela Unidad de Medida y Actualización.

**Reformas a otros ordenamientos vigentes: 69**

**Política Social: 46**

- Derechos de pasajeros con alguna discapacidad.
- Clasificación de los caminos y puentes.
- Impulsar la creación de centros de atención geriátrica y gerontológica.
- Educación para las personas adultas mayores.
- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito agrario.
- Derechos parcelarios.
- Prohibición de latifundios.
- Suspensión del acto reclamado en materia agraria.
- Definición de una Autoridad Marítima Nacional.
- Derechos de personas adultas mayores.
- Rendición de cuentas del Instituto de la Vivienda para los Trabajadores.
- Desarrollo del derecho a la cultura física y el deporte.
- Trato digno y respetuosa de los animales.
- Otorgar condecoraciones militares a ciudadanos.
- Seguridad física en las vías de comunicación.
- Esquema de renovación vehicular.
- Nutrición, sobrepeso, obesidad y otros trastornos de la conducta alimentaria.
- Programas de desarrollo regional y especiales.
- Agilidad en resolver situación migratoria.
- Se crea el Premio Nacional de Desarrollo e Innovación Tecnológica en Energía Sustentable.
- Enseñanza de lenguaje de señas al personal médico.
- Inclusión de la mujer en asambleas del sector rural.
- Adoptar tecnologías de mitigación.
- Se fortaleció la figura del ejido.
- Acceso de las mujeres a una vivienda digna y decorosa.
- Elección libre, directa y secreta de los dirigentes de organizaciones ganaderas.
- Operación de las zonas de monumentos abiertas al público.
- Promoción de la igualdad de oportunidad de las mujeres con discapacidad.
- Trato adecuado a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.
- Trata de personas.
- Coordinación del Centro Mexicano para la clasificación de enfermedades.
- Administración de la parcela escolar.
- Planificación familiar.
- Derechos de las mujeres como sujetos agrarios.
- Presidencia del Consejo para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad.
- Inserción del término inclusión social.
- Subsidios en materia de vivienda.
- Bienes y servicios de los programas sociales.
- Incentivos fiscales en favor de los pequeños a productores.
- Promoción de una cultura de la seguridad social.
- Derecho a pensión.
- Aplicación del tamiz auditivo neonatal.
- Prevención y control de accidentes y lesiones.
- Certificados para recién nacidos muertos.
- Implementación de intérpretes en el sistema nacional de salud.
- Prevención y control de infecciones.

**Política Interior: 19**

- Modificación al nombre de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados.
- Ampliación de escalonamientos en la elección de magistrados electorales federales.
- Inserción del Instituto Nacional del Emprendedor.
- Conmemoración a Mariano Escobedo.
- Autonomía al Canal de Televisión del Congreso de la Unión reforma legal y reglamentaria.
- Modificación de la integración de la CEAV.
- Simplificación de procedimientos mercantiles.
- Procedimiento para designar a los Órganos internos de control de los órganos autónomos.
- Audiencia de conciliación en procedimientos administrativos.
- Modificación al nombre de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Senadores.
- Aumentar penas por el robo de cable de cobre.
- Sentencias con un formato de lectura fácil.
- Sanciones para el Corredor Público.
- Cumplimiento de lenguas indígenas en el registro civil.
- Modificación del nombre del Instituto Nacional de Pesca por el de “Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura”.
- Regulación y uso medicinal de la marihuana.
- Nuevo marco regulatorio de figuras penales.
- Amenazas de fenómenos naturales y pandemia.

**Política Económica: 4**

- Deducción del ISR sobre autos eléctricos o híbridos.
- Pago de derechos por la prestación de servicios y uso de bienes de dominio público de la Federación.
- Ingresos sobre hidrocarburos.
- Modificación a la inversión extranjera en las actividades de transporte aéreo nacional.

**Leyes más reformadas:**

- Ley Agraria (6)
- Ley General de Salud (6)
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable (4)
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (3)
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (3)
- Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (3)

**Leyes más reformadas:**

- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (4)
- Código Penal Federal (2)

**Leyes de nueva creación: 3**

- Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

**Reformas a otros ordenamientos vigentes: 86**

**Política Social: 46**

- Revalidación de estudios e incorporación al sistema educativo nacional.
- Principios de exhaustividad, congruencia y equidad en el juicio agrario.
- Desarrollo económico y social de las mujeres del núcleo agrario.
- Promoción de una cultura a la protección civil.
- Vivienda en favor de las integrantes de las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Libros de texto gratuitos en plataformas digitales de libre acceso.
- Programas de educación enfocados a la violencia de género.
- Fortalecimiento de los refugios para las víctimas por violencia de género.
- Precio único del libro.
- Incorporación de desarrollos tecnológicos e innovaciones.
- Apoyo a la investigación científica.
- Protocolos de actuación en programas de protección civil.
- Implementación de acciones de reducción de riesgos.
- Violencia política en razón del género.
- Informes de concesionarios del transporte aéreo nacional.
- Denuncias de extranjeros.
- Salvaguarda de los derechos humanos de los migrantes.
- Protección de los derechos humanos y la no discriminación a migrantes.
- Derechos humanos de los migrantes y el fortalecimiento del Instituto Nacional de Migración.
- Evaluación de riesgos por el INAPESCA.
- Inspección y vigilancia del traslado de todo producto pesquero.
- Prácticas desarrolladas en la pesca o acuacultura sustentables.
- Deserción escolar de jóvenes padres.
- Publicidad de programas de desarrollo social.
- Planes y programas de desarrollo social a largo plazo.
- Asistencia social para todas las niñas, niños y adolescentes.
- Privilegiar la comunicación a través del diálogo, la tolerancia y el principio de no discriminación.
- Planificación familiar y prevención de embarazo en adolescentes.
- Variación dolosa a los certificados prenupciales, de nacimiento, de defunción y muerte fetal.
- Derecho social para quienes nacieron en un parto múltiple.
- Incorporación del principio del desarrollo rural sustentable en la Ley Agraria.
- Fortalecer la agricultura nacional.
- Aumentar la información sobre las vacunas.
- Igualdad entre hombres y mujeres y proveer en el sistema educativo militar.
- Se crea el Registro Nacional de Cáncer.
- Uso de energías renovables en la construcción de caminos y puentes federales.
- Eliminar de la Ley del Servicio Militar el régimen de control federal de la educación.
- Igualdad de Género.
- Discriminación contra Mujeres y Niñas Indígenas.
- Atención Médica.
- Vigilancia de los contenidos de los videojuegos.
- Sobreventa de boletos.
- Derechos de pasajeros de aerolíneas.
- Protección de Instalaciones Vitales.
- Centros de Descarga Certificados.
- Interes Superior de la Niñez.

**Leyes más reformadas:**

- Ley de Migración (4)
- Ley General de Educación (3)
- Ley Agraria (3)
- Ley General de Protección Civil (3)
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (4)
- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable (3)
- Ley General de Salud (4)

**Política Exterior: 1**

- Entrada y salida de extranjeros vecinos en las regiones fronterizas.

**Política Interior: 29**

- Ajustar el nombre Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques en el Senado.
- Armonización del Reglamento del Senado respecto de la reforma política de la Ciudad de México.
- Reforma reglamentaria a la autonomía del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.
- Evasión de persona sujeta a proceso.
- Aumentos de sanciones por la pesca ilegal del pepino de mar.
- Establecer el uso de las “Comunicaciones Electrónicas Certificadas”.
- Modificación del término Distrito Federal por el de Ciudad de México en diversas leyes.
- Tipo penal de la piratería.
- Requisito para ser piloto de Puerto.
- Naturaleza jurídica del INAPESCA.
- Prohibición de arribo y descarga de aletas de tiburón.
- Modificación del formato de presentación del informe presidencial.
- Difusión de programas y acciones en materia de trata de personas.
- Uso de tecnologías en la entrega de paquetes.
- Habilitación de puertos, aduana marítimas, fronterizos e interiores.
- Seguridad de los usuarios en las vías generales de comunicación.
- Tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones.
- Intervención de las organizaciones de la sociedad civil en asuntos políticos.
- Actualización del atlas nacional de riesgos.
- Limitación a la creación de salas del Tribunal Electoral Federal.
- Se tipificó el tráfico ilegal de tabaco.
- Se establecen penas para prevenir las peleas de perros.
- Se impone prisión y multa a quien obligue a extranjeros a formar parte de la delincuencia organizada.
- Conbranza Extrajudicial Ilegal.
- Creación de la guardia costera.
- Delito de abigeato.

**Leyes más reformadas**

- Código Penal Federal (6)
- Ley de Navegación y Comercio Marítimos (3)

**Política Económica: 3**

- Actualización de montos de cobertura de la indemnización por la destrucción o pérdida de equipaje.
- Incremento injustificado de precios.
- Inversión extranjera al transporte aéreo.